

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22825 MADRID

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid, anuncia:

Que por auto de fecha 1 de junio del 2010 se dictó auto de acordando la conclusión del concurso 379/09 referente al concursado "Angelan Estructuras Metálicas, Sociedad Limitada", con CIF B-85278059, con archivo de las actuaciones.

Madrid, 1 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100049719-1